

S/P
u. 9082

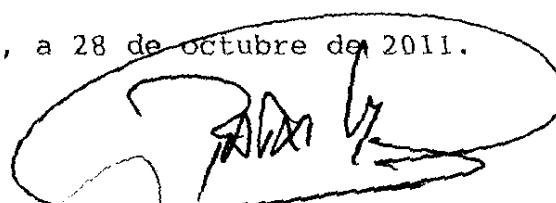
IV

AL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE BIZKAIA.

El que suscribe, PATXI HOLGADO BERNARDO, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en la Notaría de Andrés Urrutia, sita en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, 3º, con D.N.I. número 14953158-S, por medio de la presente,

SOLICITO CERTIFICACION de vigencia de la mercantil denominada ABAROA, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo BI-672 de la sección general de Sociedades, folio 97, hoja número BI-5264-A, C.I.F. número A-48569388, así como de su ADMINISTRADOR UNICO Don Oscar González Arechabaleta, y de su APODERADO Don Cipriano González Hernández.

En Bilbao, a 28 de octubre de 2011.



CERTIFICO QUE ES IGUAL
A SU COMPULSA

08 MAY 2013

Ab. Jorge María Mazzini
NOTARIO

ANL
CERTIFICADO QUE ES IGUAL
A SU ORIGINAL

08 MAY 2013

Ab. Jorge C. Mazzini
NOTARIO

**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE
LA PROVINCIA DE VIZCAYA**

CERTIFICADO : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que la entidad "**ABAROA, SOCIEDAD ANONIMA**", consta inscrita al folio 97 del tomo BI-672 de la sección general de Sociedades, hoja BI-5.264-A, inscripción 1ª.-----

Segundo.- Que **DON OSCAR GONZALEZ ARECHABALETA** es **ADMINISTRADOR UNICO** de la Sociedad de la cual se certifica, según la inscripción 4ª.-----

Tercero.- Que **DON CIPRIANO GONZALEZ HERNANDEZ** es **APODERADO** de la Sociedad de la cual se certifica, en virtud de escritura otorgada el veinte de Enero de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario don José María Fernández Hernández con el número 217 de protocolo, que causó la inscripción 3ª.-----

Cuarto.- El Administrador Único y apoderado de los cuales se certifica, **SE HALLAN VIGENTES**.-----

Quinto.- Que ha sido consultado el Registro de Resoluciones Concursales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil, con el fin de verificar la **NO INCURSIÓN** de los citados Administrador Único y apoderado.-----

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica, **se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio**.-----

Séptimo.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION**.-----

Octavo.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos.-----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio de papel común debidamente sellado con el de esta oficina, en Bilbao a dos de Noviembre de dos mil once.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



YO, JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA NOTARIO
DEL ILUSTRE COLEGIO DEL PAIS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.
DOY FE: QUE CONSIDERO LEGITIMA LA FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDEN DE D. Carlos Alcaraz
De Arma
CON D.N.I. 14.938.425-V POR SERME CONOCIDA
BILBAO, A 8 DE Noviembre de 2000

FE PÚBLICA
NOTARIAL



ASIENTO 743 IDAZKUNA

[Handwritten signature]





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA, estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 8 de noviembre de 2011 con el asiento número 743 del Libro Indicador.

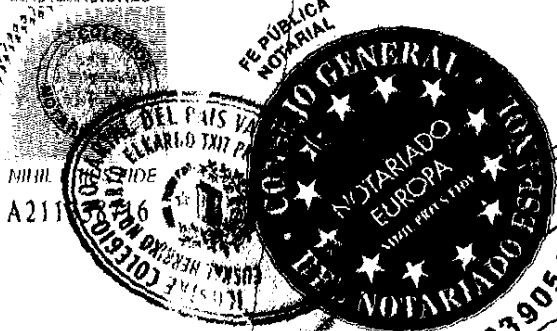
APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- Pais: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en SANTURTZI
- 6.- el día 16 de Noviembre de 2011
- 7.- por D. MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 6328/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE ES IGUAL
A SU COMPULSA

08 MAY 2011

Ab. Jorge García Marín
NOTARIO

R04602592



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA, estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 8 de noviembre de 2011 con el asiento número 743 del Libro Indicador.

D. RODOLFO JOSE SOTO FERNANDEZ, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Ilustre Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental, LEGALIZÓ el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario de BILBAO, D. JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA.
LEIOA, a 10 de Noviembre de 2011

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



0163390151

1735/11

CERTIFICO QUE ES IGUAL
A SU COMPLISA

08 MAY 2013

Ab. Jorge García Mazzini
NOTARIO

H04602184